

## Oportunidades de pasantías profesionales sin remuneración en la Oficina nacional en Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

La Oficina Nacional para Chile del ACNUR ofrece oportunidad de **pasantías profesionales no remuneradas por un mínimo de seis meses (medio tiempo) o un mínimo de 3 meses a tiempo completo**. Estas pasantías son una ocasión única para jóvenes profesionales, chilenos o extranjeros, interesados en profundizar sus conocimientos en materia de derechos humanos de los refugiados y adquirir una exposición directa al trabajo del ACNUR.

El/La pasante de **Administración y Finanzas**, desarrollará su trabajo de medio tiempo o tiempo completo dependiendo de su malla curricular; en la Oficina del ACNUR en Santiago de Chile bajo la supervisión de la encargada de la Oficina Nacional. Las asignaciones varían en cuanto a su contenido y responden a los intereses y necesidades de la organización así como al perfil de los/las pasantes.

Las tareas específicas que los/las pasantes desarrollarán durante la pasantía incluyen:

- *Apoyar en las labores logísticas y administrativas de la Oficina Nacional*
- *Recibir, redactar y archivar correspondencia, manteniendo también la actualización de planillas de registros.*
- *Apoyar en la realización de eventos,*
- *Apoyar en la recepción de llamadas, toma de recados y comunicarlos adecuadamente.*
- *Operar equipos de oficina como ordenadores, fotocopiadoras y escáneres;*
- *Cualesquiera otra responsabilidad o funciones que se estimen necesarias o delegadas por el Supervisor directo para cumplir con el nivel de los servicios de la Sección y apoyo entre las distintas áreas de la Oficina Nacional.*

Los/las pasantes serán seleccionados sobre una base competitiva y se requieren los siguientes requisitos mínimos:

- *Tener un título técnico o universitario (en su defecto, estar cursando el último año de carrera) en áreas de Administración de Empresas / Recursos Humanos / Relaciones Públicas / Secretariado Bilingüe y/o Asistente Gerencial o afines.*
- *Expresarse con fluidez en español (oral y escrito) y el conocimiento de inglés (oral y escrito) se considera una ventaja;*
- *Habilidades informáticas (Microsoft Office principalmente)*
- *Presentar un certificado médico de buena salud;*
- *Disponer de un seguro de salud, que cubre la totalidad de la duración de la pasantía.*
- *Se considera una ventaja las competencias como: empatía, disposición, capacidad analítica, razonamiento administrativo y financiero; adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión.*
- *Se valorarán experiencias voluntarias previas vinculadas a la promoción de derechos humanos, asistencia humanitaria y protección de refugiados.*
- *Respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el mandato del ACNUR.*

El ACNUR no remunera las prácticas profesionales, por lo que todos los costos asociados a la práctica profesional, incluyendo arreglos de viajes, costos de visa, alojamiento, subsistencia y transporte, deben ser asumidos por la persona seleccionada. El/La pasante deberá firmar y cumplir con el Acuerdo de Pasantía ("Internship Agreement") y el Código de Conducta del ACNUR.

El ACNUR no ofrece expectativas de empleo una vez terminado el periodo de pasantías.

Para postulación, enviar curriculum vitae, formulario P11 y carta de motivación a [CHLSA@unhcr.org](mailto:CHLSA@unhcr.org) hasta el 31 de mayo 2018.